

**REUNIÓN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL  
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE (PEC) 2016  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
(SAGARPA)**

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2016

SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN ANUAL DE TRABAJO DEL  
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS OFICINAS  
CENTRALES DE LA SAGARPA.

Como parte de las actividades, se realizó la Reunión Anual de Trabajo del Sistema de Rendición de Cuentas del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las oficinas centrales de la SAGARPA.

En representación del C. Oficial Mayor, el Lic. Marcelo López Sánchez, el Director General de Planeación y Evaluación, Lic. Raúl del Bosque Dávila, presentó los resultados preliminares del cierre del ejercicio fiscal 2015 y los lineamientos para el ejercicio fiscal 2016 ante enlaces de las Unidades Responsables de la SAGARPA.

### 5° Aniversario del SRC

Durante la reunión se presentaron los resultados de los Programas y Componentes del Programa Especial Concurrente que han estado bajo la responsabilidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, destacando que durante los primeros 5 años de la implementación del Sistema de Rendición de Cuentas (SRC) se han formalizado alrededor de 758 layouts y se cuenta con 458 bases de datos que representan más de 214 millones de registros.



En esta reunión de trabajo la Lic. Wendy Castellanos Bahena, Titular de la Dirección de Estudios Económicos, Agropecuarios y Pesqueros (área responsable de la integración del SRC), señaló que durante el periodo de 2011 a 2015 la participación promedio de los recursos ejercidos en el PEC fue del 20.2% para SAGARPA y 79.8% de otras Dependencias.

Subrayó que el Sistema de Rendición de Cuentas es una herramienta de información del destino de los recursos fiscales que ha permitido fortalecer la toma de decisiones de las dependencias y entidades del Sector Público Federal que concurren con sus programas y recursos en el PEC.

Gracias a la información que resguarda el SRC es posible identificar la región donde se están destinando los recursos del PEC. Durante el periodo 2011 a 2015 el 24.2 % de los recursos fueron otorgados al Noreste del país, el 21.2 % al Sur-Sureste, el 19.9 % fue destinado al Noroeste, mientras que el 18.9 % fue para el Centro Occidente.

También se presentaron los apoyos preliminares por actividad durante el 2015; los datos arrojaron que el 73.7% representan al sector agrícola, el 13.1% corresponde a las actividades productivas transversales, el sector pecuario figura con el 10.7%, mientras que el sector pesquero y acuícola representan el 2.4%.

Así mismo, el Lic. Raúl del Bosque presentó los lineamientos para el ejercicio Fiscal 2016, enfatizando lo establecido en el Artículo 36 fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 que al pie dice:

*“Los ramos administrativos que participan en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable continuarán con el sistema de rendición de cuentas sobre el destino de los recursos fiscales de los programas concurrentes”.*

Enfatizó el cumplimiento al artículo 401 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015. De acuerdo a las Reglas de Operación de la SAGARPA para el 2016 se contemplan 9 Programas y 43 Componentes.

El licenciado del Bosque Dávila enfatizó que los logros alcanzados hasta el momento no hubieran sido posibles sin la coordinación entre las diferentes Unidades Responsables y la participación de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación. En representación de esta última se contó con la presencia del Ing. Moris Lizandro Servellón Vera, Director de Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones,

quien destacó los avances realizados para actualizar el Sistema.

Finalmente, el licenciado Raúl del Bosque Dávila destacó la importancia de las fechas establecidas para la entrega de la información por parte de las Unidades Responsables, de acuerdo al cronograma 2016 que se dio a conocer en esta reunión a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

A esta reunión asistieron representantes de las Unidades Responsables, entre ellas: la Coordinación General de Enlace Sectorial, Coordinación General de Ganadería, Dirección General de Administración de Riesgos, Dirección General de Logística y Alimentación, Dirección General de

Normalización Agroalimentaria, Dirección General de Zonas Tropicales, Dirección General de Fomento a la Agricultura, Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles, Dirección General de Operación y Explotación de Padrones, Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias, Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural, Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca; así como la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

